



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

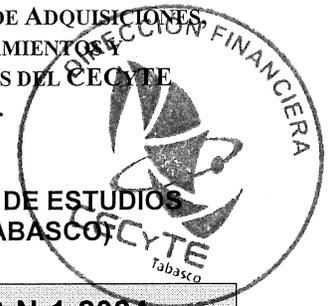
En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 horas del 12 de marzo de 2024, en el Auditorio del CECyTE Tabasco, ubicado en el 1er. Piso, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), con domicilio en la Calle Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86060, se reunió el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE), conformado por el **L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**, Presidente del Comité, representado en este acto por el **L.C.P. Juan Guzmán Pérez**, según Memorándum No. CECYTE/DF/0070/2024 de fecha 22 de febrero de 2024; el **Ing. Jorge Antonio Acosta Pérez**, Secretario Técnico; el **L.C.P. Armando Brown Ruíz**, Primer Vocal, representado en este acto por el **Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz**, según Memorándum No. CECYTE/DP/057/2024 de fecha 01 de marzo de 2024; el **L.A. José Arturo Sánchez Aguilar**, Segundo Vocal, representado en este acto por el **C. Mario Alberto García Rodríguez**, según Memorándum No. CECYTE/DF/RMySG/186/2024 de fecha 22 de febrero de 2024; el **Lic. Juan Pablo Téllez Márquez**, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, representado en este acto por la **Lic. Reyna Judith Gallegos Jesús**, según Oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/025/2024 de fecha 22 de febrero de 2024; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, representada en este acto por la **Mtra. Perla Yanet Ulín Piñera**, según Oficio No. CGAJ/UATI/035/2024, de fecha 11 de marzo de 2024; la **L.C.P. Ana Matilde Grael Murillo**, Asesor del Comité de Adquisiciones y Titular del Órgano Interno de Control, representada en este acto por la **Lic. Lilia Concepción Pérez Peralta**, según Memorándum No. SFP/SAGP/OIC-CECyTE/OIC/019/2024 de fecha 22 de febrero de 2024; **Lic. Francisco Javier Aguirre Morales**, Asesor del Comité de Adquisiciones y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Fallo y Adjudicación**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-86-002-927023929-N-1-2024**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los numerales III, IV y V de la Convocatoria.

Se hace constar que se invitó a la Secretaría de la Función Pública con número de Oficio CECYTE/DF/078/2024 de fecha 22 de febrero de 2024, sin embargo, no envió representante alguno.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

Página 1 de 6





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

ORDEN DEL DÍA

Asunto 1: - Toma de lista de asistencia de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECYTE y de los Licitantes registrados.

Acuerdo 1: - Se declara existencia del quórum legal, para la celebración de Notificación de Fallo y Adjudicación del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-86-002-927023929-N-1-2024**, así mismo se constata la presencia de los Licitantes que se registraron.

Asunto 2:- Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en los numerales III, IV y V de las bases de la Convocatoria del presente procedimiento y haber efectuado el análisis cualitativo de la documentación Legal-Administrativa, Técnica y Económica, requeridas en las bases, se presenta la evaluación de la propuesta técnica, elaborada por el **C.P. Ernesto Ceferino Castillo, Titular del Departamento de Recursos Humanos, Área Requirente**, información que de manera general se reproduce en la presenta acta.

Acuerdo 2: - Con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 36 bis fracción I, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 primer párrafo y 52 de su Reglamento, numerales III, IV y V de las bases de la Convocatoria, y en base al dictamen técnico emitido por el área requirente, se comunica lo siguiente:

I.- Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

I.I.- LICITANTE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada, **se acepta** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 3, con los términos solicitados en los requisitos de la Convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 51% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

I.II.- LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada, **se acepta** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 3, con los términos solicitados en los requisitos de la Convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

Junta de Aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 58% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

I.III. - LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 3, con los términos solicitados en los requisitos de la Convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 56% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

II.- Licitante que resultó Adjudicado:

Se adjudica al Licitante HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., en virtud de ser la propuesta que obtuvo la mayor puntuación y por haber cumplido con los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos, así como con las mejores condiciones conforme al criterio de adjudicación establecido en la Convocatoria a la Licitación, además de encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, se le adjudica, por un importe total de \$2'797,689.96 (Dos Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Nueve pesos 96/100 M.N.).

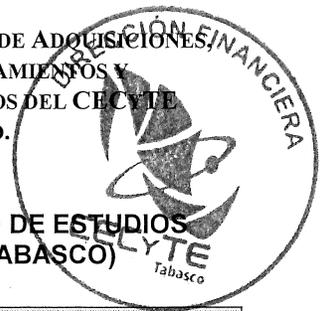
Ahora bien, en virtud de lo anterior se le comunica al Licitante adjudicado, que el día 22 de marzo del presente año, en un horario de 9:00 a 12:00 horas, sin prórroga alguna deberá presentar la Carta Cobertura en 2 (dos) tantos originales.

Se adjudica a la propuesta que obtuvo la mayor puntuación, misma que reunió, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, las condiciones Legales-Administrativas, Técnicas y Económicas, requeridas por la Convocante para el Seguro de Vida a contratar, así como por encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible; lo anterior con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el **Numeral V.- inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el Contrato respectivo**, de la Convocatoria a la presente Licitación Pública.

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el Capítulo Segundo de los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a Través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Numeral Décimo, Sección Cuarta y el **Numeral V: Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el Contrato respectivo** de la Convocatoria, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE Tabasco.

Así mismo, de conformidad con el **Numeral III, inciso j) Indicaciones relativas al acto de fallo, Punto Indicaciones Relativas a la firma del Contrato**, de la Convocatoria a la presente Licitación, en armonía con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la firma del contrato se realizará en la oficina de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CECyTE a más tardar el día **22 de marzo de 2024**, en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de la fianza de garantía de cumplimiento y deberá ser de conformidad con el **Punto Garantías de la Convocatoria** y a más tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los Licitantes asistentes, y, para aquellos Licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará una copia de esta acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el 1er. Piso, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), con domicilio en la Calle Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86060, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:00 horas, del día martes 12 del mes de marzo del año 2024.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

Esta acta consta de 6 hojas, firmándose en un tanto para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTE:

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. JUAN GUZMÁN PÉREZ REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE	
ING. JORGÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. LUIS ENRIQUE ÁLVAREZ RUÍZ REPRESENTANTE DEL PRIMER VOCAL	
C. MARIO ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL SEGUNDO VOCAL	
LIC. REYNA JUDITH GALLEGOS JESÚS REPRESENTANTE DEL TERCER VOCAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (SAIG)	
MTRA. PERLA YANET ULÍN PIÑERA REPRESENTANTE DEL CUARTO VOCAL POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (CGAJ)	
LIC. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MORALES ASESOR DEL COMITÉ (JURÍDICO)	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE:

NOMBRE	FIRMA
LIC. LILIA CONCEPCIÓN PÉREZ PERALTA REPRESENTANTE DEL ASESOR	

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO ASESOR INVITADO	NO ASISTIO

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Carlos Solís Custodio zuritametlife@hotmail.com	
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	Natividad Hernández Hernández nhernandezh@inbursa.com	
HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Christian Olea Martinez olea_christian@hotmail.com	

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

